

Se Deum en accion de gracias al Edo. poderoso: Y para que
conste De Orden del Sr. Alcalde doy la presente en Aguilar
a veinte y siete de Enero del año mil ochocientos trece.

Pedro Martin Alcalde

Mano Lda. Lda. Lda.
Lda. Lda. Lda.

Aguilar?

243

Gob. n.º 4.º

En defecto de Papel Sellado del año. Valga.

Mariano Calvo Escriba de Ayuntamiento del Fuero de Añitav Partido de Teruel.
Certifico, que habiendose leído en este Pueblo la Constitución política de la Monarquía el Sr. Alcalde Pedro Martín Cosas de acuerdo con el Ayuntamiento señaló para su publicación el día veinte y siete de Enero a las siete horas de su mañana; en su consecuencia y llegada la hora concurrido el Ayuntamiento en su Casa Consistorial se dirigió acompañado de las Personas mas condecoradas a la Plaza mayor donde había un numeroso hablado; y colocados en él, se publicó la Constitución por mi el Escriba. El Sr. habiendola leído en alta voz desde su primera línea hasta la última con los decretos y Ordenes que la acompañan a presencia de un numeroso concurso que con el silencio mas profundo manifestaba el Placer y gusto que recibía al oír las Leyes fundamentales que aseguraba su Libertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su Alegría pues prorumpió repetidas veces las expresiones de víban la Constitución Fernando Séptimo, y la Nación Española: Concluyendo este tan solemne acto que fue anunciado con repique general de Campanas, se pasó el día en regocijos públicos y sencillos, y por la noche hubo iluminación general: En el siguiente día se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento a la Iglesia Parroquial en donde se celebró una Solemne Misa; Antes del ofertorio se volvió a leer por mi el Secretario la Constitución, en seguida se hizo una breve exortación correspondiente al objeto por el Cura Parroco D.ⁿ Nicolás Ordoz, y concluido el Sacrificio prestó el Sr. Alcalde el Juramento correspondiente segun la fórmula prevenida por las Cortes, y lo recibió en Segunda del Ayuntamiento = Pueblo = y Clero, firmandose el acto con un

Se Deum en accion de gracias al Todo poderoso: Y para que
conste de Orden del Sr. Alcalde doy la presente en Aguntan
a veinte y siete de Enero del año mil ochocientos trece..

Pedro Martin Alcalde

Mariano Cabro D. S. S. no

Joh. A. A. A. A.

Aguntan?

243